

E/R
18:55 H



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 JUN 2009	
Recibido a	18:55 Hs.
Exp. N°	22414 F.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita que la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependiente de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios de la Nación, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre todos los medios a su alcance a fin de efectivizar el envío inmediato de la partida presupuestaria de 70 millones de pesos adeudada a la Provincia de Santa Fe correspondiente al Plan Federal I y tome las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento al Convenio Marco por el cual se aprueba el "Programa Federal Plurianual para la Construcción de Viviendas (Plan Federal II)".



JOAQUIN F. BLANCO
 Diputado Provincial


SERGIO LIBERATI
 Diputado Provincial
 FPCS - P. SOCIALISTA


INES A. BERTERO
 Diputada Provincial


MARIA CRISTINA FREGONI
 Diputada Provincial
 FPCS - P. SOCIALISTA


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
 Diputada Provincial
 F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA


NIDIA ALICIA GONCEBAT
 Diputada Provincial
 Dip. P. DP

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Como es de público conocimiento, la Provincia de Santa Fe ha suscripto en el año 2004 un Convenio Marco con el Estado Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, mediante el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cual se ha acordado un financiamiento no reintegrable para la construcción de once mil quinientas (11.500) viviendas con el Estado Provincial, dentro del "Programa Federal Plurianual para la Construcción de Viviendas" (Plan Federal I), constituyendo el mencionado convenio, el instrumento legal para la justificación de las actuaciones que, realizaría la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, dependiente del ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.

Sin embargo, pese a la firma del convenio respectivo y al transcurso de varios años desde su celebración, la construcción de viviendas sociales con fondos nacionales en nuestra provincia, no se ha cumplido ni ha finalizado. En efecto, del cupo de 11.500 viviendas para Santa Fe de aquel primer plan aún restan abonar unas 4.000, de las cuales casi 3.400 unidades han sido construidas por la Dirección de Vivienda y Urbanismo de Santa Fe con fondos propios de la Provincia.

Actualmente se están construyendo alrededor de 4.000 viviendas más a través de distintas operatorias, y aún se sigue en la espera de la partida de fondos correspondientes al Plan Federal II del gobierno nacional para iniciar la construcción de otras 9.000, que ya tienen proyecto aprobado, lo que significa que ya se ha procedido a la licitación respectiva.

En este contexto, el Estado Nacional le debe a Santa Fe, además de 21 mil viviendas del PLAN FEDERAL II, cerca de setenta (70) millones de pesos, del Plan Federal I, por obras de infraestructura, que asumió la gestión del Dr. Hermes Binner, porque dejar las obras sin terminar era perder directamente las viviendas iniciadas.

Respecto del Plan Federal II, lanzado por el entonces Presidente de los Argentinos, Nestor Kirchner, de las 21 mil viviendas para Santa Fe, se empezaron a mover sólo los expedientes de 3.050 unidades.

En este contexto, es que la Directora Provincial de Vivienda y Urbanismo, Arquitecta Alicia Pino, no ha dejado de reclamar una y otra vez el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

envío de tales fondos desde hace ya casi más de un año. No puede negarse que hay una clara y manifiesta pasividad por parte del Estado Nacional en este tema que no es menor, máxime si se tiene en cuenta que todo ser humano tiene derecho a una vivienda digna, afirmación ésta que si bien es una obviedad, sin embargo no deja de ser una realidad bastante lejana para miles de ciudadanos santafesinos, en tanto siguen en la espera de unidades habitacionales sociales con fondos provenientes de las arcas de la Nación.

En efecto, más de ciento veinte mil (120.000) familias santafesinas esperan acceder a planes oficiales de vivienda y cumplen con los requisitos legales y económicos para hacerlo. Paradójicamente, el gobierno nacional adeuda unos setenta (70.000.000) millones de pesos a nuestra provincia, suma esta que, como ya se mencionó, ha sido asumida por la gestión del Dr. Binner.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


JOAQUIN F. BLANCO
Diputado Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA


NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial


Luis A. Mari
Dip. P-DP.